

0530

D E C R E T O N°

NEUQUEN,

18 ABR 1988

V I S T O:

El informe N° 116/88, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo se solicita la confección de la norma legal que autorice seguir prestando servicios como personal transitorio/ al agente Gustavo Alejandro Ibarra, por el término de seis meses, el nombrado se desempeña en la Dirección de Deportes y Recreación;

Que se cuenta con el visto bueno del Señor Secretario General razón por la cual se debe dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) AUTORIZASE a seguir prestando servicios como personal transitorio al agente GUSTAVO ALEJANDRO IBARRA, L.P.5431/9, a partir del 28-03-88 y por el término de seis meses, el nombrado se desempeña en la Dirección de Deportes y Recreación, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese al interesado de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General, de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



FDO) BALDA
FERRACIOLI
SIFLETO
LYNEN

[Handwritten signature]
Pepe Elías Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y GESTACION
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

[Handwritten initials]